

MUJERES FERROVIARIAS: PARTICIPACIÓN, ESTRATEGIAS DE CUIDADO Y SORORIDAD.

Longo, Roxana, Lenta, María Malena y Graciela Zaldúa.

Cita:

Longo, Roxana, Lenta, María Malena y Graciela Zaldúa (2018). *MUJERES FERROVIARIAS: PARTICIPACIÓN, ESTRATEGIAS DE CUIDADO Y SORORIDAD*. *Anuario de investigaciones*, 24 (2), 159-168.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/340>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/abK>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

MUJERES FERROVIARIAS: PARTICIPACIÓN, ESTRATEGIAS DE CUIDADO Y SORORIDAD

RAILWAY WOMEN: PARTICIPATION, CARE STRATEGIES AND SORORITY

Longo, Roxana¹; Lenta, M. Malena²; Zaldúa, Graciela²

RESUMEN

Desde un enfoque de investigación cualitativa, este trabajo tiene el objetivo de analizar la participación social y las estrategias para el cuidado de sí y las otras, en un colectivo de trabajadoras ferroviarias. Las dinámicas que persisten en la distribución sexual-patriarcal del trabajo impactan en los procesos identitarios y de organización de las mujeres que acceden a espacios laborales tradicionalmente ocupados por varones. En el estudio participaron 65 mujeres ferroviarias y los instrumentos fueron: relatos de vida, talleres de discusión y observaciones simples y participantes. Entre los principales resultados se identificaron: tensiones entre los roles tradicionales de género y los roles asumidos a partir de la participación en el espacio de trabajo; dinámicas de retroalimentación entre la participación en espacios sindicales y la participación en espacios de mujeres; y desafíos en la creación de estrategias creativas para la problematización y abordaje de las diferentes modalidades de violencias de género.

Palabras clave:

Violencias - Prevención - Participación - Mujeres trabajadoras

ABSTRACT

From a qualitative research approach, this paper aims to analyze social participation and strategies for caring for oneself and others, in a group of workers. The dynamics that persist in the sexual-patriarchal distribution of work impact on the identity and organizational processes of women accessing work spaces traditionally occupied by men. The study involved 65 women railway workers and the instruments were: life stories, discussion workshops and simple observations and participants from different collective bodies. Among the main results were identified: tensions between the traditional roles of gender and the roles assumed from participation in the work space; feedback dynamics between participation in union spaces and participation in women's spaces; and challenges in the creation of creative strategies for the problematization and approach of the different modalities of gender violence.

Key words:

Violence - Prevention - Participation - Working women

¹Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Instituto de Investigaciones, Cátedra de Psicología Preventiva.
E-mail: longo.roxana@gmail.com

²Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Instituto de Investigaciones, Cátedra de Psicología Preventiva.

Introducción

A partir de diferentes perspectivas como la psicología social comunitaria y la teoría de género, en particular de los movimientos feministas, este estudio tiene el objetivo de analizar la participación social y las estrategias para el cuidado de sí y las otras, desde la experiencia de un colectivo de trabajadoras ferroviarias. Se reflexiona acerca de sus afectaciones en los ámbitos públicos y privados, las asimetrías por las relaciones de poder y las estrategias de resistencias en los contextos neoliberales que afectan las condiciones de trabajo.

En las últimas décadas, la flexibilización del mercado de trabajo y las condiciones laborales han conducido al avance de la precarización de la vida de las/los trabajadoras/es que sostiene la naturalización del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado a cargo de las mujeres, a pesar de su progresiva participación en el trabajo realizado en el ámbito público, desde la década de 1960.

Las lógicas patriarcales que operan como estructura de poder subordinando a las mujeres y a las identidades disidente a los varones a partir de relaciones socialmente instituidas, se expresan en la persistencia de la organización sexual-patriarcal del campo del trabajo. Allí no solo se relega a las mujeres hacia el desarrollo de tareas reproductivas y de cuidado en el ámbito doméstico, sino que plantea una distribución desigual de los trabajos productivos. Según la OIT (2016), tanto en los países de altos ingresos como de bajos ingresos, las mujeres trabajan menos horas en empleos remunerados, mientras que asumen la gran mayoría de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas, que suelen ser invisibilizadas como trabajo. También son mujeres las que ayudan a otras mujeres en el cuidado. Son ellas las que siguen haciéndose cargo tanto del cuidado formal en el ámbito público –donde habitualmente son legitimadas como trabajadoras asalariadas–, como del cuidado informal en el ámbito doméstico, desarrollando allí una tarea que aún no está socialmente puesta en valor (García Calvente, Mateo Rodríguez y Eguiguren, 2004).

Diversos informes (Cepal, 2017; OIT, 2016) sostienen que las mujeres tienen más probabilidades de estar desempleadas que los varones. En 2015, según la OIT, las tasas mundiales de desempleo eran del 5,5 por ciento en el caso de los hombres y del 6,2 por ciento en lo que respecta a las mujeres. A su vez, a escala mundial, la brecha salarial entre hombres y mujeres se estimó en el 23 por ciento para el 2016, lo que implicó, en otras palabras, que las mujeres ganen el 77 por ciento de lo que ganan los hombres.

Aun considerando la remuneración horaria (dado que las mujeres trabajan menos horas que los hombres), las mujeres continúan enfrentándose a una desigualdad salarial persistente por motivo de género. Ellas trabajan jornadas más largas que los varones cuando se toma en consideración tanto el trabajo remunerado como no remunerado. En particular, las mujeres empleadas (ya sea como trabajadoras autónomas o como trabajadoras asalariadas) tienen jornadas de trabajo más largas en promedio que los hombres empleados. Concretamente, para el año 2015, la

brecha de género era de 73 minutos y de 33 minutos por día en los países en desarrollo y desarrollados, respectivamente (OIT, 2016).

Según la Cepal (2017), la tasa de participación laboral femenina en América Latina y el Caribe se ha estancado en la última década en torno al 53 por ciento y persisten los sesgos de género en el mercado de trabajo. En América Latina y el Caribe, el 78,1 por ciento de las mujeres que están ocupadas lo hacen en sectores definidos como de baja productividad, lo que implica peores remuneraciones, menor contacto con las tecnologías y la innovación y, en muchos casos, empleos de baja calidad. A su vez, el mismo informe señala que una de cada tres mujeres en la región no tiene ingresos propios y que más de la mitad (55 por ciento) perciben montos inferiores al salario mínimo mensual de su país. Entre las que reciben ingresos, el 23,6 por ciento tiene ingresos personales inferiores a la línea de pobreza.

Frente a este panorama se puede sostener que existe una alta dosis de precariedad laboral femenina que se mantiene y, en algunos aspectos, empeora (teniendo en cuenta el contexto general de precarización del trabajo que afecta más a las mujeres en esta órbita neoliberal) (Lazo, 2009). La habitual rigidez determinada por los tiempos dedicados a trabajo de mercado, junto con las necesidades de tiempos de cuidados, tiene como resultado que, en general, las mujeres intensifiquen notablemente su tiempo de trabajo total (Carrasco, 2003).

Siguiendo los patrones generales de la mayoría de los países del mundo, en Argentina, el mercado de trabajo también presenta una distribución desigual de los puestos de trabajo entre mujeres y varones. Por ejemplo, la industria manufacturera, el transporte de almacenamiento y comunicaciones, y la construcción, son los sectores menor tasa de mujeres empleadas que la media (18,6%; 13,8%; 5,9%, respectivamente), en contraposición a lo que ocurre en el sector de la enseñanza y servicios sociales y la salud, donde la presencia de trabajadoras mujeres es mucho mayor (73,6% y 71,2%, respectivamente) (Ministerios de Trabajo de la Nación, 2014). Este tipo de segregación ocupacional está incorporada a la sociedad y se encuentra estrechamente vinculadas con los estereotipos de género patriarcales. Dicha discriminación se encuentra reflejada también en remuneraciones desiguales, que se expresan en la brecha salarial de 32,3 por ciento en promedio en favor de los varones, y menores oportunidades laborales para las mujeres.

En este mismo sentido, diferentes autoras (Ministerio de Trabajo de la Nación, 2016; Aspiazu, 2015; Banaccorsi y Carrario, 2012; Rigat-Pflaum, 2008; Rodríguez, 2009, 2006) coinciden en que la participación en espacios sindicales por parte de las mujeres también es escasa, aun cuando en 2002 se sancionara la ley de Ley de Cupo Sindical Femenino N° 25.674. Incluso en aquellos gremios mayoritariamente femeninos, la representación sindical de las mujeres es inversa a la participación en la base. Un estudio de la CTIO en 2009 señalaba que, de un total de 1.448 cargos sindicales, solo 80 eran ocupados por mujeres. De ellos, 61 correspondían a cargos secundarios

(vocalías, revisores de cuentas). En 25 sindicatos las mujeres no tenían ninguna representación y de un total de 26.304 cargos directivos de los gremios, solo el 16,9% eran ocupados por mujeres.

En este marco surgen algunos interrogantes ¿qué estrategias singulares y colectivas desarrollan las mujeres que acceden a espacios laborales y/o sindicales tradicionalmente ocupados por varones? ¿Qué continuidades y rupturas se despliegan en cuanto a su construcción identitaria? ¿Cómo operan las dinámicas generales de participación social de las mujeres en la organización en el espacio del trabajo?

Marco teórico

En el contexto latinoamericano, los aportes de la psicología social comunitaria han sido destacados en cuanto al propósito de aportar a la transformación de las condiciones de opresión, segregación y desventaja de diferentes sectores de la comunidad. Siguiendo a Wiesenfeld (2016), los desarrollos de este campo disciplinar en construcción se han centrado en el trabajo con grupos y colectivo especialmente vulnerados en sus derechos, a partir de procesos de investigación-acción para que adquieran o refuerzan competencias que promuevan el ejercicio de la ciudadanía. Recuperando a los enfoques críticos (Parker, 2010) y de la liberación (Oropeza, 2015), los procesos desencadenados por la psicología social comunitaria instan a la desideologización de la vida cotidiana a partir de la desnaturalización de las condiciones de opresión y subordinación de género, clase, etnia y generación; a la historización de los procesos colectivos y a la potenciación de los recursos de la propia comunidad o colectivo.

En este marco, comprender las dinámicas de la participación aparece como un nudo central en la praxis de la psicología en el campo psicosocial comunitario. Para Montero (2010), la participación debe ser analizada en los territorios no solo en relación con los tipos y modalidades que se observan entre los agentes internos (personas interesadas y grupos organizados dentro de las comunidades) y los otros agentes externos participantes (estos somos los profesionales, técnicos y otros actores que desarrollan prácticas con grupos y comunidades), sino que también debe considerarse el tipo de compromiso en la participación. Comprender la relación bilateral entre participación y compromiso da cuenta de dos aspectos de un mismo fenómeno: la participación comprometida y el compromiso participativo. La participación-compromiso implica un proceso complejo, colectivo, libre e incluyente; con variedad de actores, de acciones y de niveles. Se trata de una relación generadora de relaciones que se orienta por valores y objetivos compartidos, cuya realización supone transformaciones singulares y colectivas. Se trata de un proceso que permite producir apropiación, transformación recíproca (entre el sujeto o sujetos y el objeto), autorrealización y es una condición para la libertad y la transformación social y singular.

El compromiso-participativo implica a la consciencia y al sentimiento de responsabilidad y obligación respecto del trabajo y objetivos de un colectivo, comunidad, proyecto

o causa, que conduce a acompañar, actuar y responder por las acciones desarrolladas, es decir, que compele a participar.

En las últimas décadas los movimientos sociales se han constituido en espacios en donde se propician y construyen nuevas relaciones, nuevos vínculos y formas de sentir y hacer política, rompiendo con estructuras tradicionales. Los nuevos protagonismos ponen en cuestión el sentido habitual de la participación. En estos puntos de resistencia encontramos con nuevos instituyentes, en la mayoría de los casos protagonizados por mujeres. Su presencia en los nuevos movimientos sociales propone la reflexión de la configuración, la dinámica, las necesidades y las prácticas de los sujetos involucrados en el proceso, puesto que enhebra nuevos desafíos sociales, políticos y culturales al calor de luchas emancipatorias. Las mujeres desafían, en muchos casos sin saberlo, un mandato social impuesto que intentan desarmar desde su accionar en la cotidianidad de las organizaciones sociales (Zaldúa, Sopransi y Longo, 2008). Desde diferentes iniciativas y proyectos, la participación social de las mujeres genera, procesos conducentes que, desde un enfoque innovador, se proponen incidir en la consecución de la equidad de género en distintos contextos. Son experiencias y acciones concretas que promueven cambios que contribuyen al fortalecimiento de una democracia de género, la autonomía personal y el empoderamiento colectivo, al interpelar las estructuras patriarcales que imponen modos desiguales de producir y valorar los cuerpos en la sociedad. El orden patriarcal como forma particular de organizar el sistema de los géneros en nuestra cultura, instala una lógica que no sólo pretende binarizar los cuerpos en función del dimorfismo biológico (macho-hembra), sino que, además, homogeniza y subordina a las mujeres y/o a lo considerado como femenino al mundo de los masculino.

Los movimientos de mujeres, feministas o mixtos, pero con acción de género, son un espejo donde, por una parte, las mujeres se constituyen como sujetos colectivos de acción política; y, por la otra, ubican en el espacio público asuntos que durante siglos han sido temas mudos, secretos y murmuraciones de alcoba, asuntos indignos de debate en el espacio público (Ciriza, 2007).

Estrategia metodológica

El presente estudio se posiciona desde el paradigma de la investigación social cualitativa y crítica. Desde esta perspectiva, se comprende a la realidad social como histórica, moldeada y construida por valores económicos, culturales, étnicos y de género. La metodología apunta a considerar a todo proceso de construcción teórica como una dialéctica de subjetivación y de objetivación. Se rescata la creatividad del proceso investigativo, así como su experiencia reflexiva, la capacidad de análisis y el compromiso asumido con la realidad estudiada (Minayo, 2009).

A su vez, conforme al tema y problema de investigación, se ha apelado a la estrategia de la Investigación Acción Participativa (IAP), lo que intenta contribuir en la autonomía de pensamiento y acción de los colectivos sociales con los que se emprenden procesos de investigación. La

IAP interpela las prácticas del campo psicosocial y propone una praxis crítica, dialógica, participativa, reflexiva, problematizadora de las situaciones de desigualdad, opresión y violencias. Desde la tradición latinoamericana se propone la implicación ética y política en la producción de saberes y prácticas de transformación subjetivas y colectivas, partiendo de problemas y necesidades enunciados por la propia comunidad. Asimismo, se busca la innovación y socialización de las técnicas, proceso que contempla la reflexividad sobre los propósitos para investigar, intervenir y validar contextualmente en problemáticas de poder, género y sexualidades (Zaldúa, Longo, Sopransi y Lenta, 2014). Desde esta metodología se rescata como uno de los momentos centrales, la intervención y la acción en la que se trata de generar reacciones, movimientos y, en definitiva, praxis, que permitan deconstruir y “abrirse” hacia nuevas situaciones y puntos de vista (Martí, 2000). En función del problema planteado, se desarrolló un diseño de investigación de tipo exploratorio-descriptivo que permitió analizar la participación social y las estrategias para el cuidado de sí y las otras, en un colectivo de trabajadoras ferroviarias, entre septiembre de 2016 y junio de 2017. Desde la lógica cualitativa se intentó, a través de las narrativas de las participantes, interpretar las dinámicas de las prácticas y los significados de las historias que reconstruyen las mujeres sobre su vida cotidiana en relación al trabajo. En este sentido, experiencia, vivencia, sentido común, acción social, intencionalidad y significado constituyen la superficie en la cual se yergue la posibilidad de la comprensión, actitud que es al mismo tiempo arte y ciencia de la investigación cualitativa (Minayo, 2010).

Participantes y muestra: en el estudio participaron 65 mujeres trabajadoras del Ferrocarril Sarmiento que contaban con contrato estable en el ferrocarril con fecha anterior al 31 de diciembre de 2015. La antigüedad en el ferrocarril oscilaba en un rango de 11 años a 1 año al momento del estudio, identificándose la moda en 1,5 años de antigüedad. En cuanto al puesto de trabajo, las trabajadoras se desempeñaban en: limpieza, evasión, guardabarrera, guarda de tren, señalamiento y boletería. Respecto de la participación sindical, si bien todas las trabajadoras habían concurrido a al menos una actividad sindical (asamblea, reunión, paro, entre otras) desde su ingreso al ferrocarril, seis de ellas tenían cargos sindicales (cuatro de ellas eran miembros de la Comisión Ejecutiva de la Seccional Ferroviaria y dos eran miembros del Cuerpo de Delegados y la Comisión de Reclamos del sector).

En cuanto al rango de edad, el mismo fue de 20 años a 54 años, ubicándose la moda en los 31 años de edad. En cuanto a la situación de pareja, el 64,61 por ciento tenía pareja estable mientras que el 35,39 por ciento, no lo tenía. A su vez, el 80 por ciento tenía al menos un hijo/a, mientras que el 20 por ciento restantes no tenía hijos/as.

Tipo de muestreo: el tipo de muestreo fue intencional no probabilístico, seleccionándose los casos en función de los criterios de accesibilidad y voluntariedad en la participación. A su vez, se buscó que la muestra fuera homogénea en cuanto a la participación en al menos una actividad sindical y heterogénea en cuanto al puesto de trabajo. El

tamaño de la muestra estuvo sujeto a criterios de saturación conceptual.

Fuentes e instrumentos: en un primer momento de indagación se trabajó a partir de la implementación de seis talleres de discusión sobre las problemáticas relevantes de las mujeres trabajadoras vinculadas a las violencias de género y el proceso de trabajo. Se trató de la creación de un espacio colectivo de identificación de problemas, consensos, disensos, nudos críticos y recursos colectivos (Kamberelis y Dimitriadis, 2015), en los que participaron las 65 trabajadoras ferroviarias.

En un segundo momento, se implementaron 10 relatos de vida a un conjunto de trabajadoras que habían participado de la primera instancia de talleres de discusión. A partir del desarrollo de entrevistas biográficas (Chase, 2015), se indagaron los siguientes tópicos propuestos por las investigadoras: trayectoria laboral anterior al ferrocarril, características de las relaciones afectivas y vinculares a partir del ingreso al ferrocarril, modalidades de participación sindical y de género y afectaciones subjetivas y colectivas de la participación. Se buscó producir datos de mayor intensidad a partir de la producción de narrativas singulares sobre la experiencia colectiva.

A su vez, durante todo el proceso se desarrolló una observación naturalística. Se trata de una perspectiva en donde la observación se asume desde una posición de-colonial respecto de las prácticas de investigación. A partir de la reflexividad de las investigadoras respecto de las determinaciones de clase, género, etnicidad y generación, entre otras, se busca superar la tensión entre observación y participación (Angroisino, 2015). Particularmente, en este trabajo se observaron y registraron en el cuaderno de campo reuniones de trabajo de las ferroviarias, asambleas, movilizaciones, espacios de formación y capacitación, acciones comunitarias, entre otras. La observación se focalizó en las características y las modalidades de gestión colectiva.

Sistematización e interpretación de los datos: a partir de la desgrabación de las entrevistas y talleres, así como del tipo del cuaderno de campo, se procedió a la organización de los mismos a partir de las dimensiones de análisis de la investigación y de categorías analíticas emergentes de los datos, con el apoyo de un software informático. El trabajo de análisis priorizó una exégesis transversal de las narrativas de las participantes y registros observacionales, por sobre la exégesis singular, en función del problema de estudio.

Contextualización del escenario de investigación

El gremio ferroviario ha sido considerado históricamente como un sector especialmente masculino. Con la conformación del sistema ferroviario argentino a mediados del siglo XIX como parte de la consolidación del estado-nación y el modelo agroexportador, el ferrocarril fue considerado un medio de transporte privilegiado que permitió conectar económica y socialmente a prácticamente todo el territorio argentino, llegando a alcanzar más de 47.000 km de vías. Luego de diversos momentos que incluyeron su nacionalización durante el peronismo (1946-1952/1952-1955); un

siglo después, a partir del gobierno de Frondizi (1958-1962), comenzó un período de reorganización productiva y retroceso ferroviario (Plan Larkin asesorado por el Banco Mundial) que redujo a la mitad la cantidad de vías. El gobierno frondizista les aplicó el código de justicia militar a través del Plan Conintes (Conmoción Interna del Estado) y muchos ferroviarios que resistieron a los cierres de ramales fueron reprimidos. Durante la última dictadura militar (1976-1983), la resistencia de los trabajadores ferroviarios fue un hito histórico en la defensa de sus fuentes de trabajo y el ferrocarril. Sin embargo, muchos de ellos fueron desaparecidos junto con ramales y talleres.

“Ramal que para, ramal que cierra”, fue la emblemática frase que coronó el proceso de destrucción del ferrocarril y que concluyó el denominado “ferrocidio” en la década de 1990 con la presidencia de Menem (1989-1995/1995-1999). Con la reprivatización del ferrocarril, no solo se cerraron ramales; sino que se clausuraron talleres, se echaron a perder maquinarias y la población ferroviaria disminuyó drásticamente con el despido de más de 135.000 trabajadores a comienzos de los años de 1990 (Díscoli, 2013; Cena, 2009). En las décadas posteriores, la decadencia ferroviaria continuó con nuevas privatizaciones hasta que, en el año 2012, los trenes fueron nuevamente nacionalizados luego de la denominada “masacre de Once”, el accidente que causó la muerte de 53 pasajeros y cientos de heridos producto de las malas condiciones de seguridad que habían sido reiteradamente denunciadas por la Comisión de Reclamos de los trabajadores de la Línea Sarmiento (Zaldúa, Lenta y Leale, 2016).

En el marco de la crisis del 2001, la debacle en la representación política tuvo un impacto en el modelo sindical y dio emergencia al surgimiento de un nuevo sindicalismo combativo cuyo principio es la democracia sindical de base. Dentro de los diferentes procesos de organización que se desarrollaron en esa década, uno de los casos más relevantes fue el de la seccional Gran Buenos Aires Oeste de la Unión Ferroviaria (Ferrocarril Sarmiento). Además de conseguir sustanciales mejoras salariales en esa década, desde el cuerpo de delegados, este sector del sindicalismo logró el armado de una bolsa de trabajo para el ingreso al ferrocarril donde cada uno de los trabajadores podrían proponer el ingreso de familiares (Castillo, 2012). Así fue como, entre los años 2005 y 2006, al calor de una histórica lucha por recuperar el convenio colectivo de trabajo, sobre una planta de casi 2000 trabajadores varones en la línea, se dio el ingreso de las primeras 16 mujeres, actualmente, denominadas las “pioneras”¹. Posteriormente, fueron ingresando nuevos grupos hasta llegar, en 2016 al número de 300 mujeres y cerca de 3000 varones.

El sindicato, el club ferroviario y la familia ferroviaria, conforman procesos colectivos en los que históricamente se socializaba una identidad común del personal ferroviario. Sin embargo, la presencia de mujeres en el espacio de

¹Cabe señalar que, previamente, a fines de los años de 1990, se había dado el ingreso de dos mujeres a causa del fallecimiento de sus maridos ferroviarios. Sin embargo, estos hechos no son consignados en la historización del proceso de las mujeres ferroviarias del Ferrocarril Sarmiento.

trabajo, desarrollando tareas “codo a codo” con los varones, puso en jaque ese proceso identitario, la distribución de roles y espacios, y dio lugar a nuevas discusiones al interior del espacio sindical y del trabajo.

Muchos fueron los desafíos que debieron enfrentar las mujeres ferroviarias en la organización y espacios del trabajo. Primero fue la exigencia por el cupo femenino en todas las especialidades y luego, tras desarrollar durante años un proceso de organización colectiva en la agrupación “Mujer bonita es la que lucha” que las llevó a participar en otros espacios del movimiento de mujeres por el reconocimiento de sus derechos, se configuró la necesidad de responder al problema de las violencias de género que vivían las trabajadoras en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Durante 2016, las 65 mujeres ferroviarias participantes del estudio, fueron parte de un espacio de formación para prevención de las violencias de género, implementado en co-gestión con el Observatorio de Prevención y Protección de la Salud Comunitaria de la Facultad de Psicología. En 2017, junto con un equipo de profesionales, construyeron un espacio de encuentro de mujeres: “La casa que abraza”, como lugar de sororidad, es decir, de acompañamiento y empoderamiento de las mujeres, junto con la problematización de las diversas situaciones de violencias vivenciadas en los espacios de trabajo.

Resultados y discusiones

Las mujeres y el acceso a espacios de trabajo no tradicionales

El acceso de las mujeres a espacios de trabajo históricamente hegemonizados por varones, pone al descubierto una serie de obstáculos, tensiones y desafíos para garantizar su inclusión. Al acceder a espacios de trabajo anteriormente vedados como el ferrocarril, las mujeres no solo se incorporaron en el desafío de organizarse por las demandas comunes a todos los géneros en cuanto parte de un colectivo de trabajadores, como son la oposición y resistencia a la flexibilización laboral, a la precarización de las condiciones de trabajo, a la devaluación salarial, a los riesgos de trabajo, a la desocupación y demás problemáticas derivadas del modelo de acumulación capitalista hegemónico; sino que su participación político-sindical habilita un plus en el espacio del trabajo. La visibilización de demandas de equidad de género en relación a puestos de trabajo y salarios propicia la generación de un movimiento instituyente que permite identificar modos reificados y esencializados de las relaciones sociales, reinterpretados en clave de violencias de género:

“O incluso algo que a mí me parece muy violento es que cuando hay un algún quilombo de tránsito, o lo que sea, algún varón se baja del auto y se pone a hacer nuestro trabajo como si vos no estuvieras ahí parada. O levanta la barrera o hace pasar al resto o avisa si viene el tren y vos decís: ¿flaco qué haces? Porque si hay un accidente porque el tipo levanta la barrera, yo voy en cana. No es que es un problema de protagonismo” (Leyla, trabajadora ferroviaria, relato de vida).

"(...) a veces como que te dicen "estás mintiendo, no debés ser jefe de tren". Bueno ahora somos doce chicas estamos en todos lados, ya es moneda corriente, pero en esos momentos era como anormal (...) vos vas a una escuela [de tu hijo] con unas mamás que son amas de casa o que trabajan en una oficina, comerciante, o lo que sea. Y te miran raro y es difícil de sobrellevar" (Ema, trabajadora ferroviaria, relato de vida)

La existencia de patrones androcéntricos de valoración social, invade la cultura laboral y las interacciones cotidianas. A consecuencia de ello, las mujeres sufren formas específicas de subordinación de estatus y discriminación laboral, incluyendo las agresiones sexuales y la violencia doméstica; representaciones estereotipadas trivializadoras, cosificadoras y despreciativas, cargadas de hostilidad y menosprecio en la vida laboral y cotidiana; y negación de los derechos plenos y protecciones equiparables de los ciudadanos (Fraser, 2008).

La invisibilidad del trabajo de las mujeres es parte del orden patriarcal que otorga a las acciones y experiencias femeninas menor relevancia social que a las masculinas, o sencillamente las ignora (Camarero, 2006). Ello se expresa en la tendencia a la feminización del trabajo en las condiciones laborales caracterizadas por: la vulnerabilidad, la invisibilidad, la disponibilidad y la flexibilidad. En el caso de las trabajadoras ferroviarias se expresó en la dificultad de las mujeres de "salir" de los puestos de limpieza que son los peor pagados.

En las relaciones laborales existe lo que se denomina "la otra división del trabajo", que desafía la aparente neutralidad de género con la que históricamente se analizaba la relación entre capital y trabajo. A partir de los aportes de los estudios feministas se afirma que la experiencia del trabajo influye de manera diferente sobre hombres y mujeres, entonces, las relaciones que se establecen en las fábricas o en cualquier ámbito laboral asalariado generan un proceso conflictivo donde las asimetrías se acentúan (Lobato, 2001). La operatoria de representaciones sociales machistas están presente en el ámbito laboral de las ferroviarias y contribuyen a cierta feminización en los cargos que ocupan y las tareas que desempeñan las mujeres", debe decir "Las representaciones sociales machistas están presentes en el ámbito laboral de las ferroviarias y contribuyen a cierta feminización en los cargos que ocupan y las tareas que desempeñan las mujeres. En el mundo de los trenes el argumento de la fuerza física como un atributo exclusivamente masculino operó no sólo como una reivindicación del trabajo ferroviario, sino también como un elemento de identidad de este colectivo (Ballesteros, 2003). Frente a esta situación las mujeres ferroviarias impulsan una serie de acciones que tienden a desnaturalizar y revertir estas desigualdades:

"Desde el 2007 las compañeras estaban planteando que querían hacer cursos para ser guardas y recién en el 2014 la primera pudo entrar a la categoría, que fue Elena, y eso como que abrió el horizonte a todas las otras categorías del tren. El guarda es el jefe del tren, o sea, no tiene una cate-

goría jerárquica, pero es muy importante, es el guarda" (Clara, Trabajadora Ferroviaria, relato de vida)

"Al principio la empresa te proveía talles masculinos. Fue y es una lucha conseguir talles femeninos" (Lorena, Trabajadora Ferroviaria, relato de vida)

"(...) hace 4 años entró una camada muy grande de banderilleros y banderilleras, ahí entraron muchas mujeres y ahí el sector está lleno de mujeres, por fuera de limpieza (...) después se ganó también boletería. Todo siempre fue una lucha por conquistar nuevos espacios que teníamos vedados. Tuvi- mos que hacer visible lo que está como prohibido para nosotras" (Noelia, Trabajadora Ferroviaria, relato de vida)

Las acciones promovidas por las ferroviarias y las iniciativas lideradas por las trabajadoras desde los sindicatos han logrado instalar en la agenda pública muchas de estas problemáticas. En su recorrido han ampliado el horizonte de problematización de la discriminación por género y se han preocupado por la violencia de género en diversos escenarios en el ámbito público, pero también en el ámbito privado.

Desde diversos procesos reflexivos (instancias de capacitación, reflexiones grupales) las mujeres han logrado interpelar su rol tradicional en términos generales, como son definidas para servir y cuidar de los demás mediante una repetición de roles regularizados y obligatorios en los que las mujeres están inmersas diariamente (Butler, 1993). La interpelación de este lugar subordinado que también se repitió en el ferrocarril, pudo ser enunciado colectivamente por la pelea concreta por el cupo femenino en todas las especialidades y la igualdad de derechos en el acceso a recursos y materiales de trabajo:

"(...) logramos la igualdad en algunos sectores, todavía falta poner vestuarios en las guardas porque a las chicas las pusieron en una lata [en referencia a un vestuario de mujeres creado en un container]. (...) después en el gremio muchas mujeres muchas delegadas también logramos" (Juana, Trabajadora ferroviaria, relato de vida).

"Cuando fuimos a Retiro a hacer un pedido formal de las "mujeres a la conducción" de trenes, todavía no se logró. Pero me parece que ese es el día que más recuerdo juntarnos todas e ir, presentar un formulario, como empezar a ver lo que realmente es empezar a movilizarse para conseguir algo (...) Desde la Frate [en referencia al gremio de los conductores de trenes, La Fraternidad], no quieren que manejemos trenes. Dicen que la menstruación o el embarazo va a afectar nuestra maternidad al arrollar personas con el tren. Todo muy siglo pasado" (Liana, Trabajadora ferroviaria, relato de vida).

"(...) fuimos como creciendo juntas laboralmente. (...) linda experiencia. Participar de los distintos acontecimientos como de marchas o en este caso La Casa que Abraza también nuclea a varias compañeras que arrancaron conmigo (...) tratamos todos de tirar para el mismo lado porque es la única manera de conseguir respuesta, por ejemplo, un reclamo por la ropa... Cuando nosotras ingresamos como no eran muchas las mujeres en ese entonces" (Felisa, Trabajadora ferroviaria, relato de vida)

En el caso de las trabajadoras ferroviarias, su recorrido y autoorganización como mujeres les ha permitido mejorar cualitativamente su rol dentro de la organización del trabajo, pero también apuntar a generar otras condiciones de autonomía y equidad social y de género. Los espacios de creatividad, de potenciación, de cooperación y en el devenir, dan cuenta de paradojas, tensiones, significaciones y prácticas para achicar las brechas de género que se presentan.

Procesos de flexibilidad crítica entre mujeres trabajadoras

Los procesos de reflexión colectivos entre mujeres son un aporte importante que posibilita tomar dimensión de la magnitud del problema de la violencia de género. El feminismo como corriente crítica ha instado, a lo largo de su historia, a la creación de procesos colectivos y empáticos entre mujeres que permitieran problematizar sobre los atravesamientos patriarcales y las experiencias vitales de las mujeres. En este sentido, el ejercicio de reflexividad impulsado por mujeres tiende a quebrantar uno de los mayores recursos del patriarcado de sobrevivencia mantener a las mujeres aisladas, divididas y enemistadas. Por lo cual, la mayor trasgresión política de las mujeres es su alianza, su coalición, la sororidad (Lagarde, 1996).

La problematización colectiva realizada por las trabajadoras ferroviarias en torno a cómo vivencian las violencias de género en el ámbito privado y en el público, contribuyó a modificar prácticas, representaciones sociales y relaciones sociales, laborales y personales.

La identificación colectiva de aspectos comunes en lo que respecta a dinámicas de discriminación y/u hostigamiento laboral por razones de género, facilita procesos de afrontamiento colectivos y la elaboración de estrategias para superación de brechas existentes por género y a romper con estereotipos sobre las capacidades asociadas a lo "masculino" y lo "femenino". En el mundo del trabajo es un desafío trascendental sostener y construir espacios de sensibilización comunitaria, laboral y de capacitación en prevención de las violencias de género como el que impulsado por las trabajadoras del Ferrocarril Sarmiento en el cual se interpela a la división sexual del trabajo, ya que la misma es jerárquica, en donde los hombres ocupan los niveles superiores, además sostiene que "las raíces del status social actual de las mujeres se encuentran en esa división sexual del trabajo" (Hartmann, 1994: 255), es decir, en las relaciones patriarcales, caracterizadas por la subordinación de las mujeres.

Algunas de las narrativas develan la experiencia colectiva de afrontamiento que surgieron de los talleres desarrollados:

"Es muy lindo tener ayuda por parte de las compañeras cuando te ves en estas situaciones" (Claudia, trabajadora ferroviaria, taller).

"Antes nos criticábamos mucho entre nosotras. Nos veíamos más como enemigas que como amigas. No digo que eso no pase a veces de decir o criticar la ropa, la cara o la actitud. Lo que creo es que mejoró mucho la relación entre nosotras desde que empezamos a darnos cuenta que si nos uniamos

la pasamos mejor cada día de trabajo. Es duro sino estar acá" (Naila, trabajadora ferroviaria, taller)

"Estar con mis compañeras nos ayuda a denunciar los atropellos que vivimos en el trabajo por ser mujeres. También nos ayuda a ver lo que nos pasa en la vida personal de violencia. Darnos cuenta que nos pasan violencias que antes no veíamos" (Miranda, trabajadora ferroviaria, taller)

"Fuimos consiguiendo y ganando camino como mujeres trabajadoras, fuimos ganando derechos en el ferrocarril. Nos ganamos un reconocimiento social. Sabemos que eso no pasa en otras líneas. Acá sí porque estamos juntas" (Andrea, trabajadora ferroviaria, taller)

La flexibilidad crítica en torno a la violencia hacia las mujeres supone destacar el fundamento sociocultural de esta violencia, abriendo la posibilidad de cambios e indicando las áreas sobre las que actuar (Ruiz y Pérez, 2007). También permite visibilizar los procesos de naturalización de la exclusión y la violencia, instaurados a través de un andamiaje que legitima y justifica la arbitrariedad de prácticas sociales establecidas como habituales entre los géneros (Zaldúa, Longo, Lenta y Sopransi, 2014) y que se expresa cotidianamente en las relaciones y acciones de las micropolíticas.

En el proceso de reflexión y problematización colectivo promovido con las trabajadoras ferroviarias sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres, permitió también crear nuevas significaciones sobre las trayectorias y acontecimientos vitales, al ubicar a la problemática dentro de la esfera de los derechos humanos, en un ámbito que rompe el límite de considerarse como a un asunto meramente personal y privado:

"Un insulto, la discriminación, la pobreza es violencia" (Lorena, trabajadora ferroviaria, taller)

„Todas en algún momento somos víctimas de la violencia. Chiquitas o grandes. Lo vivimos aunque no lo vemos" (Patricia, trabajadora ferroviaria, taller)

"Es algo normal, el no te metas, son problemas de parejas, nosotras ya no lo vemos de esa manera" (Sofía, trabajadora ferroviaria, taller)

"Nosotras tenemos en claro que el domina siempre es masculino (...) En radiología la mayoría son hombres y acá también hay espacio privatizados para nosotras. No solo es en la casa, llega a todos los lugares de la vida que vivimos las mujeres" (Karina, trabajadora ferroviaria, taller)

Como señalaron las narrativas, las micropolíticas planteadas en la reflexividad crítica, interpelaron diferentes aspectos de las relaciones cotidianas intergéneros y apuntaron a conseguir transformaciones a nivel molecular: instituciones (haciendo visible la exclusión efectiva de las mujeres de ciertos puestos de trabajo), de trabajo (identificando modalidades específicas de violencia o discriminación vividas por las mujeres) e intersociales (desnaturalizando distintas formas de violencia de la vida cotidiana como el control del tiempo y el dinero por parte de la pareja). El fortalecimiento singular a partir de compromiso participativo a nivel colectivo, permitió generar instituyen-

tes que desdibujan poco a poco las relaciones de poder y obstaculizan el protagonismo de las mujeres.

Participación de las mujeres, organización sindical y prácticas de cuidado

De manera colectiva, las trabajadoras ferroviarias potencian, sus trayectorias laborales y personales. La dinámica de participación que estas mujeres llevan adelante, propicia sororidades entre pares y, en el proceso, reconfiguran un conjunto de relaciones que incluye al trabajo y a la identidad laboral como a un todo entramado en el universo patriarcal con sus las lógicas androcéntricas.

El proceso que transitan incluye la revisión de su "ser mujer". El mismo les permite escudriñar las formas de la opresión y de subordinación social de las mujeres, para desentrañar cómo la desautorización femenina tiene efectos materiales en los ámbitos de la vida: la alfabetización, el empleo, la salud, el poder político y la impartición de la justicia (Gargallo, 2004). En estos procesos, ellas piensan críticamente sobre su rol social como mujeres, especialmente analizando la tensión entre los tiempos laborales y los destinados al cuidado. Sin embargo, un abanico de interpelaciones y reconfiguraciones subjetivas producidas a partir de la participación sindical y como colectivo de mujeres, les facilita resolver y/o sobrellevar esas tensiones con menos "angustias" y "culpas" emergentes al romper con la gestión tradicional de los tiempos y espacios tradicionalmente supuestos para las mujeres:

"Obviamente que la militancia sindical ayuda un montón a llenar esos huecos de un trabajo ultra rutinario que es quemar bocho con esa campana todo el día sonando y sí que de verdad a mí me empezó a gustar el ferrocarril" (Sofía, trabajadora ferroviaria, relato de vida)

"El gremio es algo que es fuerte. Se visibiliza mucho lo que es el tema de la mujeres ferroviarias y en este último tiempo crecimos un montón en cuanto a la cantidad también. Creo que fue un espacio que conquistaron las chicas muy importante teniendo en cuenta que la línea siempre fue masculina y tener un espacio (...) podamos hacer valer, digamos, nuestros derechos" (Lina, trabajadora ferroviaria, relato de vida)

"Tenemos que reorganizar los cuidados con los hijos, de la familia, para participar. Al principio lo vivía mal pero lo necesitaba para cambiar las cosas. Me costaba. Ahora lo vivo sin culpa. Yo también tengo derecho a hacer otras cosas que trabajar y ocuparme de la casa" (Teresa, trabajadora ferroviaria, relato de vida)

Los procesos de participación impulsados por la comisión de mujeres ferroviarias, facilitó y propició prácticas instituyentes que permitieron tramitar situaciones de violencia vividas a lo largo de las trayectorias personales, tanto en el ámbito de las relaciones de pareja, como también institucionales y laborales. La elucidación de situaciones vividas y resignificadas como limitantes, de subordinación y hasta violentas, permitió posicionamientos subjetivos más autónomos a partir del trabajo de encuentro colectivo.

La reflexividad sobre la propia vivencia como mujeres junto con el análisis de los procesos históricos de produc-

ción de la división sexual del trabajo, del patriarcado y los diferentes ámbitos y tipos de violencia, que se logró en diferentes espacios de discusión; operó en el reconocimiento de sí y cuidado de sí, así como del entorno:

"Violencia es, cuando éramos 30 mujeres, nos anotábamos para ser guardas y nunca quedábamos, hasta que lo logramos. Rompimos barreras del machismo. Vimos que nos merecíamos eso y logramos que se nos reconociera. Eso aunque no les guste" (Ana, trabajadora ferroviaria, relato de vida)

"Entre nosotras hay reciprocidad, eso nos ayuda a enfrentar los avatares machistas de los usuarios y hasta de nuestros propios compañeros. Nos cuidamos entre nosotras" (Cora, trabajadora ferroviaria, relato de vida)

El desarrollo de propuestas innovadoras de exigibilidad de derechos deriva de una espiral dialéctica entre la participación de las mujeres en trabajo "históricamente" masculinos y las resistencias que implicaron la organización de todas ellas para garantizar esa participación. A su vez, la organización y participación sindical de las ferroviarias para garantizar sus demandas las llevó a vincularse con otros sectores de mujeres que reclamaban también por sus derechos, como sucedió en los Encuentro Nacionales de Mujeres, entre otros. La vuelta de esa experiencia sobre las demandas particulares de las mujeres en el ferrocarril promovió la visibilización de otras formas de opresión y violencias naturalizadas, como los son las violencias de género en las relaciones de pareja y las dificultades para decidir sobre el propio cuerpo, entre otras:

"Para nosotras es emocionante participar de las marchas, de la última asamblea de mujeres que fuimos más de 100 compañeras" (Tania, trabajadora ferroviaria, relato de vida)

"A mí me encanta participar de la comisión y aportar a los proyectos como La Casa que Abraza. Saber que ayudo a otra mujer" (Isabel, trabajadora ferroviaria, relato de vida)

"La Casa que Abraza" es un proyecto que comenzó a gestarse en este segundo momento de la organización de las mujeres ferroviarias para garantizar el acompañamiento de las trabajadoras frente a las rutas críticas con las que se encontraban al momento de abordar diferentes situaciones de violencia machista en las parejas y otros vínculos. Este proyecto que se inició en 2017, implica el trabajo sinérgico entre las trabajadoras promotoras contra las violencias, un equipo técnico de salud posicionado desde un enfoque de género, la apuesta al trabajo de sensibilización comunitaria en el ferrocarril y la exigibilidad de derechos para todas las mujeres en situación de violencia. Estas prácticas creativas favorecen también la transformación de las representaciones hegemónicas de género y alientan al desarrollo de redes comunitarias y relaciones sociales de sororidad (Zaldúa, Lenta, Longo; 2017).

A modo de cierre

La constitución de espacios autogestivos de género y la implementación de estrategias de prevención de violen-

cias de género, propician procesos instituyentes singulares y colectivos de encuentro y sororidad. La dinámica participativa sindical inscripta en “Mujer bonita es la que lucha” opera con una lógica de afirmación reivindicativa de género y habilita la producción de sentidos que subvierten los tradicionales estereotipos femeninos centrados en la esencialización de lo femenino en el sintagma mujer-madre y la subalternización del trabajo femenino en lo público. La constitución de “La casa que abraza” es otro momento del proceso y un significativo convocante al acompañamiento que habilita espacios de prevención de las violencias y atiende las situaciones de vulnerabilidad desde una sensibilidad y responsabilidad ética-política.

Cabe destacar que la visibilidad del campo de las violencias de género y su incorporación en la agenda pública como componente de los derechos humanos, que trasciende el ámbito de los asuntos privados, se relaciona con las demandas de la sociedad civil y en particular del movimiento de mujeres y de un sector de profesionales comprometidos con la salud colectiva. Se trata de un problema estrechamente ligado a la dinámica social y cultural de nuestras sociedades y la existencia de ciertas construcciones sociales, históricas y culturales permiten que se consoliden procesos de invisibilización de la exclusión y la violencia instaurados a través de un andamiaje que legitima y justifica la arbitrariedad de prácticas sociales establecidas como habituales entre los géneros. Las cuestiones de género, en particular las relaciones de subordinación y opresión de las mujeres son obstáculos en la construcción de relaciones más igualitarias entre mujeres y varones. Por su parte, las mujeres son víctimas más frecuentes de la violencia de género en el trabajo instaurada a través de procesos de segregación, hostigamiento y/o discriminación laboral. La violencia de género en el trabajo es un hecho cotidiano que se expresa en las relaciones laborales en tanto organización de jerarquías, capacidades y accesibilidades y en las relaciones intra e entre los géneros en el ambiente laboral.

El revisar y repensar el proceso participativo permitió dar cuenta del fortalecimiento del propio colectivo de las mujeres trabajadoras. El ejercicio reflexivo también denotó que la libertad sindical, el derecho de sindicalización y la negociación colectiva constituyen una base central para avanzar sobre el derecho a la igualdad y no discriminación de género.

La violencia hacia las mujeres es una problemática que exige de experiencias innovadoras, creativas e integrales. A la par de renovar abordajes y prácticas en lo que respecta a la problemática de la violencia de género, resulta necesario sistematizar aquellas experiencias exitosas que son gestadas desde diversos colectivos y contribuyen a abordar un problema trascendente para la vida de las mujeres. La universidad pública, el desarrollo de procesos de investigación e intervención con modalidades de co-gestión con colectivos de trabajadoras/es constituye un desafío de compromiso ético-político, que contribuye a gestar dispositivos dialógicos y reflexivos, en un contexto social de amenaza sobre el agenciamiento colectivo y la exigibilidad de derechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angrosino, M. (2015). Recontextualización de la observación. En T. Denzin, & Y. Lincoln, *Manual de investigación cualitativa. Volumen IV. Métodos de recolección y análisis de datos* (págs. 203-234). Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Aspiazu, E. (2015). Participación de las mujeres e institucionalidad de la problemática de género en el sindicalismo argentino, en *Memorias del Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, 11-25.
- Ballesteros Doncel, E. (2013). *Las mujeres en el Ferrocarril: Acceso restringido*, en Actas del XI Congreso Español de Sociología (Volumen 1). Crisis y Cambio Propuestas desde la Sociología. Visitado en <http://fes-sociologia.com/files/congress/11/papers/122.pdf>
- Bonaccorci, N. y Carrario, M. (2012). Participación de las mujeres en el mundo sindical. Un cambio cultural en el nuevo siglo, *La Alijaba*, 16 (2), 125-140.
- Butler, J. (1993). “Imitation and gender insubordination”, en Ablove, H. (ed.). *The Gay and Lesbian Studies Reader*, (pp. 307-320). London, UK: Routledge.
- Camarero Rioja, L. (coord.) (2006). *El trabajo desvelado: trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España*. Madrid, Estado Español: Instituto de la Mujer.
- Carrasco, C. (2003). *Mujeres y Trabajo. Cambios Impostergables*. Puerto Alegre, Brasil: Veraz Comunicação.
- Castillo, Ch. (2012). El sindicalismo combativo bajo el nuevo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En *Memorias de las Jornadas de Sociología de la UNLP*. Visitado en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev1780>
- Cena, J.C. (2009). *El ferrocidio*. Buenos Aires, Argentina: La nave de los locos.
- Chase, S. (2015). Investigación narrativa. En T. Denzin, & I. Lincoln, *Manual de investigación cualitativa. Volumen IV. Métodos de recolección y análisis de datos* (págs. 58-112). Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Ciriza, A. (2007). “¿En qué sentido se dice ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real y el derecho a decidir”, en Hoyos Vázquez, G. (Comp.) *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Comisión Económica para América Latina (2017). Nota para la igualdad N° 22: Mujeres: las más perjudicadas por el desempleo, Buenos Aires, Argentina: CEPAL. Visitado en <http://oig.cepal.org/es/notas/nota-la-igualdad-ndeg-22-mujeres-mas-perjudicadas-desempleo>
- Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral (CTIO) (2009). *Igualdad de oportunidades en el mundo laboral, una cuestión política. Diez años de historia de la CTIO*, Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social/UNIFEM.
- Díscoli, J.I. (2015). Memoria e identidad de los trabajadores ferroviarios; el riel y el acero como carnadura viva de un proyecto histórico soberano, en XIII Jornadas Rosarinas de Antropología Socio-Cultural. Visitado en <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5440/discoli.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación, en *Revista de Trabajo Social* 4 (6), 21:28.
- García Cavalcante, M., Mateo Rodríguez I. y Eguiguren, A. (2004). El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad, en *Gaceta Sanitaria* 18 (1), 17:21.

- Gargallo, F. (2004). *Las ideas feministas latinoamericanas*. México, México: Universidad de la Ciudad de México.
- Harmann, H. (1981). "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos", en Borderías, Carrasco y Alemany (Comps.) *Las Mujeres y el Trabajo*. Barcelona, Estado Español: Ícara.
- Kamberelis, G., & Dimitriadis, G. (2015). Grupos Focales. En T. Denzin, & Y. Lincoln, *Manual de investigación cualitativa. Volumen IV. Métodos de recolección y análisis de datos* (págs. 494-452). Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y Democracia*. Madrid, Estado Español: Editorial horas y Horas.
- Lazo, N.G. (2009). Los trabajos invisibles: reflexiones feministas sobre el trabajo de las mujeres. Defender y repensar los derechos sociales en tiempo de crisis, en Conferencia de las Jornadas organizadas por Surt el 13 de mayo en Barcelona. Visitado en <http://observatoridesc.org/files/09%20-%20Gemma%20Nicolas%20-%20Trabajos%20invisibles%20final.pdf>
- Lobato, M. (2001). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Martí, J. (2000). *La Investigación - Acción Participativa. Estructura y Fases*. Madrid, Estado Español: Universidad Complutense de Madrid.
- Minayo, M. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.
- Minayo, M. (2010). Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa, en *Revista Salud Colectiva* 6(3), 251:261.
- Ministerio de Trabajo de la Nación (2014). *Boletín de Estadísticas de Género y Mercado de Trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Trabajo de la Nación.
- Ministerio de Trabajo de la Nación (2016). *Boletín de Estadísticas de Género y Mercado de Trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Trabajo de la Nación.
- Montero, M. (2010). Fortalecimiento de la Ciudadanía y Transformación Social: Área de Encuentro entre la Psicología, en *Psyhé* (19)2, 51:63.
- Organización Internacional del Trabajo (2016). *Informe: las mujeres en el trabajo*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- Oropeza Dobles, I. (2015). Psicología de la liberación y psicología comunitaria latinoamericana. Una perspectiva, en *Teoría y Crítica de la Psicología* 6, 122:139.
- Parker, I. (2010). *La psicología como ideología: contra la disciplina*. Madrid, Estado Español: La catarata.
- Rigat-Pflaum, M. (2008). *Los sindicatos tienen género*. Fundación Friedrich Ebert. Junio.
- Rodríguez, E. (2006). Igualdad de género y movimiento sindical. En Abramo, L. (editora) *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- Rodríguez, E. (2009). La crisis económica mundial, el empleo de las mujeres y las respuestas de política pública. Una observación del caso argentino. Visitado en <http://www.generoyopbreza.org.ar/index.php/archivo-doc/item/124>
- Ruiz, E. y Pérez, M. (2007). *Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas*. Alicante, España: Universidad de Alicante.
- Wiesenfeld, E. (2016). Trascendiendo confines disciplinares: continuidad, psicología comunitaria crítica y psicología social comunitaria, al revés. En *Interamerican Journal of Psychology* 50(1), 4-13.
- Zaldúa, G., Sopransi, M. y Longo, R. (2007). Vulnerabilidad, género y prácticas de autonomía en dos organizaciones de trabajadores desocupados en Gral. Mosconi y Conurbano Bonaerense, en *Anuario de investigaciones* (14)2, 183:198.
- Zaldúa, G., Lenta, M. y Leale, H. (2016). "Los trabajadores ferroviarios y el efecto traumático del desastre de Once". En Zaldúa (Org.) *Intervenciones en psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Zaldúa, G., Lenta, M. y Longo, R. (2017). Violencias de género: actoras, prácticas y dispositivos de prevención y asistencia, en *Anuario de Investigaciones* (22)2. En prensa
- Zaldúa, G., Longo, R. y Sopransi, M. (2008). La participación de las Mujeres Fortalezas, Debilidades y Desafíos, en *Memorias del III Congreso Fazendo Género. Brasil, Florianópolis*.
- Zaldúa, G., Longo, R., Lenta, M. y Sopransi, M. (2014). Exigibilidad de derechos de personas en situación de prostitución y dispositivos comunitarios en CABA, en *Anuario de Investigaciones* (19)2, 1-23.

Fecha de recepción: 17 de mayo de 2017

Fecha de aceptación: 22 de octubre de 2017